AVISO RECTIFICATORIO AL AVISO DE RESULTADOS



CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 48 MESES CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 320.000.000

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Por el presente se rectifica el Aviso de Resultados publicado en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") con fecha 20 de julio de 2017 y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio con fecha 20 de julio de 2017 (el "Aviso de Resultados") relativo al resultado de la colocación de las obligaciones negociables clase IV (las "Obligaciones Negociables Clase IV").

Se informa al público inversor que, por medio del presente se rectifica lo dispuesto en el Punto 1 del Aviso de Resultados relativo al Monto de Valor Nominal Ofrecido, el cual debe leerse de la siguiente manera:

1. Monto de Ofertas Recibidas: \$ 307.561.203

Este aviso debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa de fecha 28 de junio de 2017, el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Clase IV de fecha 13 de julio de 2017 (el "Suplemento de Prospecto") y el Aviso de Resultados, teniendo los términos en mayúscula utilizados en el presente pero no expresamente definidos, el significado que se les asigna en el referido Suplemento de Prospecto.

Oferta pública autorizada por la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 28 de junio de 2017. Oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase IV autorizada por la Subgerencia de Emisoras CNV con fecha 13 de julio de 2017. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, el Organizador y el Agente Colocador indicadas Suplemento de Prospecto micrositio MAE en e1 en v http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx.

Organizador



Banco Macro S.A. Matrícula ALyC y AN integral Nº 27

Agente Colocador



Macro Securities S.A. Matrícula ALyC y AN integral N° 59

La fecha de este Aviso Rectificatorio es 21 de julio de 2017

Maria Paula Lusich Marinoni Autorizada